

Acta N° 062-2025-MPS

Acta de Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, y Otorgamiento de la Buena Pro

Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-MPS – Primera Convocatoria

En el Jr. Colonos Fundadores N° 312 del distrito de Satipo, provincia de Satipo, departamento de Junín, a los **trece (13)** días del mes de **marzo** del año 2025, en el local de la Oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Satipo, a las **10:35** horas, el Subgerente Encargado de Logística (Órgano Encargado de las Contrataciones), encargado mediante Resolución Sub Gerencial N° 00049-2025-SGRH/MPS de fecha 31 de enero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2025-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO**, en su calidad de responsable del Órgano Encargado de Contrataciones da inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro.

REGISTRO DE PARTICIPANTES, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, verifica el registro de participantes, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniéndose el listado de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20573866909	
2	Proveedor con RUC	20608699351	GASOCENTRO SATIPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20608699351	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



Asimismo, de acuerdo a la Sección General, Capítulo I, numeral 1.5 Presentación de Ofertas, establece en su primer párrafo: *“El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada.”*; siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	12/03/2025	17:35:29	20573866909	12/03/2025	17:37:55	Enviado	Valido		
2	20608699351	GASOCENTRO SATIPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2025	17:48:35	20608699351	12/03/2025	17:50:27	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN:

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, estableció el Orden de Prelación de los postores, con el monto de su último lance, de la siguiente manera:

ITEM N° 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

Acta N° 062-2025-MPS

Acta de Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, y Otorgamiento de la Buena Pro

Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-MPS – Primera Convocatoria

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-4-2025-MPS-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20573866909	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	1266254.97
2	20608699351	GASOCENTRO SATIPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1269656.34



1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES:

En tal sentido, se procedió a continuar con la verificar a los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, según la Sección Especifica, Capítulo II, literal 2.2 y numeral 2.2.1., tal como se detalla a continuación en los siguientes cuadros:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES	
		ORDEN DE PRELACIÓN	
		1RO	2DO
		ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	GASOCENTRO SATIPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME

Acta N° 062-2025-MPS

Acta de Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, y Otorgamiento de la Buena Pro

Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-MPS – Primera Convocatoria

	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



Acto seguido, se procedió a verificar a los postores que hayan presentado la documentación requerida en las Bases, según la Sección Especifica, **CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACION**, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

REQUISITOS DE HABILITACIÓN:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	POSTORES	
	ORDEN DE PRELACIÓN	
	1RO	2DO
	ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L.	GASOCENTRO SATIPO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
1 Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, que transfiere al OSINERGMIN el Registro de Hidrocarburos, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 150-2024/OS-CD, que aprueba el "Reglamento del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin".	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME	PRESENTA Y ACREDITA CONFORME
SITUACION	CALIFICA (oferta valida)	CALIFICA (oferta valida)

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El representante del Órgano Encargado de Contrataciones, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.5 del capítulo VII – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, luego de revisado la documentación requerida en las bases del procedimiento de selección y el reporte de resultados del periodo de lances de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-**

Acta N° 062-2025-MPS

Acta de Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, y Otorgamiento de la Buena Pro

Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-MPS – Primera Convocatoria

2025-MPS – Primera Convocatoria, OTORGA LA BUENA PRO al postor ESTACION DE SERVICIOS GASOCENTRO MISABEL E.I.R.L., por el monto de S/ 1,266,254.97 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 97/100 SOLES), No Incluye IGV.

Siendo las **11:50** horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA
SUB GERENTE DE LOGISTICA